

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.349.417.293	29.349.417.293	20.718.224.222	71 %	17.954.829.606	2.763.394.616
01	Servicio de Formación Docente	29.349.417.293	29.349.417.293	20.718.224.222	71 %	17.954.829.606	2.763.394.616
100 Servicios Personales		24.144.620.236	24.144.620.236	19.360.310.692	80 %	16.762.003.184	2.598.307.508
200 Servicios No Personales		1.958.070.000	1.958.070.000	692.332.616	35 %	624.885.692	67.446.924
300 Bienes de Consumo e Insumos		966.830.000	966.830.000	192.849.626	20 %	155.872.774	36.976.852
500 Inversión Física		1.429.897.057	1.429.897.057	122.263.332	9 %	61.600.000	60.663.332
800 Transferencias		590.000.000	590.000.000	180.685.500	31 %	180.685.500	0
900 Otros Gastos		260.000.000	260.000.000	169.782.456	65 %	169.782.456	0
TOTAL ENTIDAD		29.349.417.293	29.349.417.293	20.718.224.222	71 %	17.954.829.606	2.763.394.616

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

